

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes las personas que a continuación se expresan para que comparezcan en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

2.922

BARRIO, Bonifacia; que presta servicio como cocinera; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Conde de Romanones, cuyo número se ignora; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para prestar declaración en causa por hurto instruida por dicho Juzgado bajo el número 028 de 1923. 15483

2.923

BIENO MARTINEZ, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Baja, número 16, p.º núm. 9; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para ampliar su declaración en causa por estafa número 703 de 1923, instruida por dicho Juzgado y Secretario. 15503

2.924

DESCONOCIDOS; se cita al dueño de un automóvil del que fue sustraída una manía en ocasión de transitar por la glorietta de Quevedo durante los festejos de la verbena del Carmen, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, al objeto de prestar declaración y ser instruido del derecho que le concede el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 15477

2.925

IBURAN LLOITE, José; natural de Casabermeja (Málaga), y un individuo desconocido, que acompañaba a éste conduciendo dos caballerías mulares por las calles de Córdoba cargadas de picón y carbón, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, con objeto de recibirles declaración en concepto de inculpados, en el sumario número 47

del corriente año, sobre hurto de caballerías, con la prevención de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 15535

2.926

EL conocido por Emilio "el Valenciense"; domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para recibirle declaración en causa por hurto de tabaco instruida bajo el núm. 30 de 1923. 15518

2.927

GALLARDO DIAZ, Juan; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Ramón y Cajal, casa de José Manotas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para prestar declaración en causa por estafa a dicho individuo, instruida por dicho Juzgado bajo el número 315 de 1923. 15407

2.928

GONZALEZ FRESNO, Eduardo, domiciliado últimamente en Madrid, cuyo paradero se ignora y que hace unos seis años vendió en la Zarza de Tajo una burra a Carmelo Medina; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón para recibirle declaración en sumario por sustracción de caballerías, instruido por dicho Juzgado. 15459

2.929

GORTARI, Vicente "el Torero"; matador de toros que fué, conocido por Navarrito, cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Muzas, para ser oído sin juramento en causa por hurto al Sr. Marqués de Borgheto, instruida por dicho Juzgado bajo el núm. 683 de 1922. 15480

2.930

LANZA SANCHEZ, Domingo; de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Coruña, calle del Curro, núm. 11; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Arias, para hacerle entrega de efectos en causa por hurto instruida por dicha Secretaría. 15542

2.931

LÓPEZ (Dolores y Salvadora) y Alfonso N; cuyas demás circunstancias se ignoran, sirvientes que fueron del Sr. Conde de Montorrón, domiciliados últimamente en Madrid, paseo del Cisne, 21, hotel; comparecerán en término de cinco

días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para prestar declaración en causa por hurto al Sr. Conde de Montorrón, instruida por dicho Juzgado con el núm. 349 de 1922, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar. 15479

2.932

MOLINA, Francisco; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Arrieta, núm. 11; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para prestar declaración en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado bajo el núm. 491 de 1923. 15498

2.933

MORENO, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Carmona, núm. 5; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para recibirle declaración en causa por contrabando, número 884, de 1923, instruida por dicho Juzgado. 15460

2.934

ORTIZ HONRADO, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Arganzuela, número 33, piso segundo, izquierda, para que comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, el día 16 de Noviembre actual, a las once de su mañana, para asistir a la vista que determina la ley en la apelación de juicio verbal de faltas seguida por la de malos tratos con el número 667 de 1923. 15465

2.935

PEREZ PASTOR, Paulina; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Palencia, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha capital el día 6 de Noviembre y hora de las once de su mañana, para que en concepto de testigo asista a la sesión de juicio oral de causa número 174 de 1922, seguida ante el Juzgado de instrucción de la misma, por homicidio, contra Manuel Cuesta Río y otra, bajo los apercibimientos de ley en otro caso. 15676

2.936

Un individuo desconocido, que la madrugada del 25 de Octubre pasado, se hallaba en la taberna de Emilio Gegas, situada en la calle Plaza de Santiago, de Puente Genil, tomando unas copas con Rafael Guerrero Jiménez, presenciando que

este, al tratar de ser detenido por los guardias municipales e intervenirle un machete que llevaba, se resistió a ello, luchando con dichos Agentes, uno de los cuales resultó herido; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera a prestar declaración en el sumario que se sigue con el número 142 de este año, sobre tal hecho. 15510

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

14.142

ALCON Y SELMA, Marcos; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión vidriero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olivo, número 53, principal; procesado por coacciones; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, Secretaría de don Silverio Valls, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15514

14.143

ALVAREZ Y CARRERA, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión fundidor, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Amalia, número 15, piso segundo; procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de esta ciudad, Secretaría de D. Silverio Valls, a fin de ser reducida a prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

15513

14.144

BECERRO BOZA, Delfín y Tomás; hijos de Isaac y Ramona; naturales de Nerva, solteros, jornaleros, de diez y nueve y diez y seis años de edad, respectivamente; domiciliados últimamente en la villa de Nerva; procesados por hurto en la causa que bajo el número 77 del

corriente año se instruyó en el Juzgado de Valverde del Camino; comparecerán en término de diez días ante la Audiencia provincial de Huelva a responder de los cargos que contra los mismos resultan, apercibidos que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar. 15540

14.145

BENITEZ CABANILLAS, Francisco; de cuarenta y tres años, soltero, hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Ronda, con domicilio calle Mesones, sin número, de oficio jornalero, soltero; procesado en sumario por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 15446

14.146

BRANAS FERNANDEZ, Juana, de diecinueve años, soltera, dedicada a las tareas propias de su sexo, hija de Nicolás y de María, natural de Alcazarén y domiciliada últimamente en Palencia; hoy en ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha capital, el día 6 de Noviembre y hora de las once de su mañana, para que en concepto de procesada, asista a la sesión de juicio oral de causa número 171 de 1922, seguida ante el Juzgado de instrucción de la misma, por homicidio, contra ella y otro, bajo los apercibimientos de ley en otro caso. 15675

14.147

BRUGERA MUÑOZ, Manuel; natural de Montijo (Badajoz), hijo de Francisco y de Juana, de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta y seis años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color moreno, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 53, tienda; procesado por estafa, en sumario número 491 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad por auto de 24 de Enero último. 15474

14.148

CANTERO TEJADA, Rafael, alias "Sevillano"; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión electricista, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, en la causa número 19 de 1922, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de la Mer-

ced. de Málaga; bajo apercibimiento de rebeldía. 15527

14.149

CARRASCO CERESO, Demetrio; natural de Madrid, hijo de Juan y de Agapita, de veinticuatro años, soltero, ebanista, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, 37, segundo, cuyas señas personales son: de estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro sano, y viste decentemente; procesado por robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser emplazado ante la Superioridad y constituirse en prisión que le ha sido decretada; apercibido de rebeldía. 15416

14.150

CELA LOPEZ, Constantino; de veinticinco años de edad, soltero, hijo de Manuel y de María, labrador, natural y vecino de Busnullar; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Becerreá, en concepto de procesado, a constituirse en prisión, en causa que se le instruye por allanamiento de morada, disparo y lesiones; apercibiéndole que de no comparecer, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 15444

14.151

CELA LOPEZ, Constantino; de veintiocho años de edad, soltero, labrador, hijo de Manuel y María, natural y vecino de Busnullar, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Becerreá, a constituirse en prisión, como procesado en causa que se le instruye por incendio y daños, apercibiéndole que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 15443

14.152

DIAZ GONZALEZ, Antonia, hija de Juan y de Josefa, natural de San Pedro de Vilareño (Lugo), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y cuatro años de edad, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Toledo, 114, piso cuarto; procesada por estafa, sumario 388-922; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí, para ser reducida a prisión; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 15504

14.153

FERNANDEZ ARCHIDONA, José; natural de Madrid, casado, empleado, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gonzalo de Córdoba, número 7;

procesado por el delito de estafa, en sumario número 379 de 1923; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, con el fin de recibirle declaración indagatoria y reducirle a prisión. 15506

14.154

FERNANDEZ DIEGO, Juan; natural de Sebrá del Campo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, domiciliado últimamente en Sevilla, Castilla, 30; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 15536

14.155

FRANCO GIL, Pablo; soltero, de diez y nueve años, herrero, natural y vecino de Alerre, hijo de Santiago y de Marina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victoriano, o ante la Audiencia provincial de la misma, al objeto de constituirse en prisión, por la causa seguida al mismo por delito de hurto, con el número 63 del año actual; apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 15448

14.156

GANUZA MIERAS, Félix; hijo de Ventura y de Gregoria, natural de Madrid, soltero, cerrajero, de diez y ocho años de edad, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado, últimamente en Madrid, Puente de Vallecas, calle de Requena, número 120; procesado por hurto, sumario 915 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 15494

14.157

GOMEZ MATEO, Juan Miguel; natural de Granada, soltero, fogonero, de veintitrés años de edad, hijo de Miguel y de Ana, domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Yeserías, 9; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 15501

14.158

GOMEZ SERRANO, Manuel; natural de Sevilla, hijo de José y de Carmen, viudo, chauffeur, de veintinueve años, de estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz aguileña, color del rostro bueno, viste traje de americana; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Pavía, número 8; procesado por lesiones, sumario número 306 de 1920; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad en auto de 10 de Septiembre último, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 15473

14.159

GONZALEZ EXPOSITO, Agustín; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Magallanes, 22; procesado por hurto, bajo el número 957 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 15462

14.160

GONZALEZ FERNANDEZ, Bernabé; natural de Madrid, hijo de Florentino y de Casta, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río, número 6; procesado por atentado, sumario 337 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Rivero, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 15484

14.161

GONZALEZ JIMENEZ, Agustina; natural de La Carolina (Jaén), hija de Ignacio y Felicitana, de estado casada, profesión sirvienta, de diez y siete años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña y color pálido, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela, número 41, primero; procesada por hurto, sumario número 369 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para llevar a efecto su prisión. 15470

14.162

GUTIERREZ MONTANEZ, Luis (a) "el Milindres"; natural de Málaga, hijo de Manuel y Carmen, de veintisiete años, soltero, sin profesión ni domicilio, procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para practicar las diligencias acordadas en dicho sumario, apercibido de rebeldía. 15841

14.163

HARO SOLER, Diego de (a) "Cabe-

za de Hierro"; natural y vecino de Linares, calle de Cantarranas, de diez y nueve años, soltero, hijo de Diego y de Juana, de oficio minero, procesado en causa número 356 de 1919 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15481

14.164

HERRERA GONZALEZ, Andrés (a) "Batata"; hijo de Sebastián y de Leonor, de treinta y cuatro años de edad, natural y vecino de Jódar, de estado casado, oficio carretero, ignorándose cuál sea su paradero actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda para constituirse en prisión y cumplir la pena de un mes y un día de arresto mayor impuesta por la Audiencia de Jaén a dicho procesado en el sumario que se le siguió en dicho Juzgado de Ubeda, número 24 del año 1922, sobre hurto; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio procedente en derecho. 15538

14.165

JIMENEZ GALLEGU, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y nueve años de edad, hijo de José y Ana, domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Yeserías, número 9, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 15502

14.166

LLEDO ZARAGOZA, Andrés; cuya naturaleza se ignora, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Leones, número 4; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, procesado por estafa, sumario 621 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para notificarle el auto de prisión dictado. 15488

14.167

MACIAS ARNAZ, Antonio; natural de Crevillente (Alicante), hijo de Antonio y de Carmen, de estado casado, profesión ebanista, de veinticuatro años, como comprendido en el número primero del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Esperanza, número 13, piso bajo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión. 15490

14.168

MARIN SABORIDO, Antonio; natu-

tero, profesión jornalero, de veintiseis años de edad, hijo de José y de Encarnación, sin domicilio, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 15500

14.169

MARTIN GONZALEZ, José; natural de Alicante, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintisiete años, hijo de Bernardo y de Teresa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, 51, tienda, procesado por tentativa de robo, bajo el número 40 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 15464

14.170

MARTIN Y MARTIN, Luis; natural de Madrid, hijo de Josefa Martín, de estado soltero, sin profesión, de veintidós años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, número 7, procesado por hurto, sumario 255 de 1920; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 15489

14.171

MARTINEZ ARJONA, Ricardo (a) "Sabanillas", natural y vecino de Linares, de veinticinco años, soltero, hijo natural de María Martínez Arjona, de oficio minero, procesado en causa número 181 de 1919 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15521 bis

14.172

MAYA SAAVEDRA, Juan Ramón; de treinta y dos años, soltero, hijo de Sebastián, natural de Villanueva de Alcardete (Toledo), tratante, con instrucción; comparecerá a constituirse en prisión, acordada por la Audiencia provincial de Cuenca, dentro del término de diez días, por no haber comparecido en dicha Audiencia como procesado para asistir al juicio oral de causa sobre disparo y lesiones, seguido en el Juzgado de instrucción de Belmonte. 15445

14.173

MERINO PRIETO, Encarnación; natural de Villamañán (León), de estado soltera, profesión sirviente, de veintiocho años de edad, hija de Pedro y de Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 10; procesada por robo en causa número 148 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando, al objeto de ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarada rebelde. 15467

14.174

MESONERO LACAN, Felipe; natural de Madrid, hijo de Enrique y de Antonia, de estado soltero, profesión albañil, de diez y siete años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 10; procesado por hurto, sumario número 323 de 1922; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. Secretaría del Sr. Rivero, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 15487

14.175

MORAL RODRIGUEZ, Salvador Francisco del; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, acordado por la Superioridad en causa número 270 de 1918 que contra el mismo y otros se sigue sobre homicidio y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 15524

14.176

MORESO AMARE, José; natural de Barcelona, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y dos años, hijo de Salvador y Hortensia; domiciliado últimamente en Madrid, General Ricardos, 70; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 15544

14.177

MOTO MONTOYA, Bernardino de (a) "Macaco"; gitano, de treinta y dos años, hijo de Alejandro y de Luisa, natural de Avila y vecino de Salamanca; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, para ser reducido a prisión y practicar ciertas diligencias en el sumario número 65 del año actual por estafa; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 15515

14.178

MUSOZ FORONDA, Juan; natural de Ciruelas (Guadalajara), de esta-

do soltero, profesión mozo de comedor, de veintinueve años, hijo de Máximo y de Daría; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de los Jesuitas, número 3, bajo; procesado por estafa, sumario 683 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. Secretaría de D. Juan García Inés. 15505

14.179

NARBONA VELASCO, Manuel; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión estudiante, de veintisiete años, hijo de Manuel y de Reyes; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, número 7; procesado por hurto, bajo el número 413 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 15462

14.180

NEGREIRA RAMOS, Herminio; natural de Santa Comba (Coruña), hijo de Miguel y de Juana, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, número 6, piso primero; procesado por hurto, sumario 698 de 1922; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 15496

14.181

ORTEGA DIEZ, Félix; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. Secretaría del Sr. De Antonio, a responder a los cargos que le resultaren en el sumario instruido bajo el número 503 de 1923, por atentado; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 15482

14.182

PALACIOS FERNANDEZ, Benigno; de diez y ocho años, hijo de José y de María, natural y vecino de San Esteban de las Cruces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría judicial del Sr. López Planas, con el fin de constituirse en prisión, en causa por disparo y lesiones; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15530

14.183

PENA GARCIA, José; natural de Bilbao, hijo de Bernardino y de Ma-

ria, soltero, tornero, de veinticuatro años de edad, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Lacy, número 23; procesado por este Juzgado en sumario 82 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, a fin de notificarle el auto de prisión decretado por la Superioridad. 15493

14.184

PEREZ AMADOR, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Río, 26; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, como comprendida en el artículo 835 de la ley procesal. 15507

14.185

PEREZ PASCUAL, Domingo; natural de Leganés, soltero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Martín y de María, domiciliado últimamente en la calle de Luis Gonzalo, en Tetuán de las Victorias; procesado por lesiones en causa número 38 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta. 15508

14.186

PEREZ VICIANO, José; natural de Carjévar (Almería) hijo de Máximo, y de María Cruz, soltero, jornalero, de cuarenta y ocho años de edad, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, Chozas de la Alhóndiga; procesado por hurto, sumario 74 de 1922; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión decretado por la Superioridad. 15492

14.187

PUENTE PIERRA, Rafael de la; natural de Madrid, de estado viudo, profesión empleado, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, 54, piso tercero; procesado por hurto, bajo el número 598 de 1922; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 15489

14.188

REBOLLO Y REBOLLO, Julián; na-

tural de Hontanillas (Guadalajara), hijo de Mariano y de Damiana, soltero, jornalero, de treinta y dos años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, número 73; procesado por hurto, sumario 809 de 1921; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, a fin de notificarle el auto de prisión decretado por la Superioridad. 15495

14.189

RIVAS ASIN, Manuel; natural de Madrid, soltero, cesante, de veinticuatro años, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, 14, piso tercero; procesado por estafa bajo el número 234 de 1922; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 15461

14.190

SAIZ PINILLA, Agustín; natural de Vicálvaro (Madrid), de unos veintidós años de edad, soltero, domiciliado en Madrid, calle de Abadía, 12 o 14 (barrio de las Californias); comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado bajo el número 726 del corriente año, por estafa; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 15478

14.191

SAMBLANCAT SALANOVA, Angel; natural de Graus (Huesca), hijo de Joaquín y de Mariana, casado, periodista, de treinta y ocho años, estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color moreno; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Catalina, número 12, segundo; procesado por injurias, sumario número 528-919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad, por auto de 19 de Septiembre último. 15475

14.192

SANCHEZ ROMERO, Manuel; natural de Madrid, hijo de Sabina Sánchez, soltero, sastrero, de veintitrés años; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado última-

mente en Madrid, calle del Pez, número 28, bajo; procesado por hurto, sumario número 631-922; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión. 15471

14.193

SANCHIS SALVADOR, Manuel; natural y vecino de Valencia, casado, industrial, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Espartero, 9, primero; procesado en causa número 426 de 1923, por el delito de estafa y alzamiento de bienes, seguida en el Juzgado del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle al perjuicio a que haya lugar. 15455

14.194

SANTIAGO RODRIGUEZ, Valeriano; natural de Villaluz (Oviedo), hijo de Manuel y de Josefa, soltero, dependiente, de veintitrés años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno y vista de artesano; domiciliado últimamente en Madrid, calle Mayor, número 61, pollería; procesado por lesiones, sumario número 633 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad en auto de 26 de Septiembre último, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 15472

14.195

SOTO JIMENEZ, Isabel; natural de Málaga, de estado soltera, profesión vendedora, de veinticinco años, domiciliada últimamente en Sevilla, Busto Tavera, 18; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 15453

14.196

TENA tal María, natural de Asturias, soltera, de estatura regular, gruesa, cara redonda, vista baja oscura con pintas blancas, lleva la mano derecha vendada, tiene una cicatriz en la frente y va acompañada de un hijo suyo, de dos años, llamado Antonio; procesada en causa número 138 de este año, por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montforte de Lemos, o se constituirá en prisión en la cárcel de partido, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario; bajo

apercibimiento, en otro caso, de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 15450

14.197

VILLARREAL CAMARA, Gaspar; natural de Huerta del Rey (Burgos), hijo de Quintán y de Magdalena; de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años de edad; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Salamanca, número 6; procesado por estafa, sumario número 663 de 1921; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Rivero, a fin de notificarle el auto de prisión decretado por la Superioridad. 15485

14.198

VILLEGAS MORENO, Carlos; natural de Linares (Jaén), de estado soltero, jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de José y de Ana; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 15499

14.199

VEPES RUIZ, María; hija de Francisco y de Lorenza, natural de Huerta de Valdecarabano (Toledo), de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y seis años; como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Castelló, número 32; procesada por contrabando, sumario 76 de 1921; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 15491

14.200

VUSTE LOPEZ, Aquilino; natural de Madrid, hijo de Antonio y de María Dolores, de estado soltero, profesión pinche, de treinta años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle del General Pardiñas, número 25; procesado por estafa, sumario 362 de 1922; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 15439

14.201

ZOILLO GUTIERREZ, Salvador; natural de Madrid, de treinta y dos años, hijo de Pablo y de Encarnación, casado con Julia Roa, jornalero, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz recta, color moreno;

domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 19, tercero, procesado por atentado en causa número 102 de 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 15459

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de Colmenar contra Angel Sanz y Sanz, sobre hurto, se ha servido señalar el día 16 de Noviembre y hora de las dos y media de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo Pedro Manero Cantero, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido provisionalmente en el edificio de los Juzgados (General Castaños, número 1), haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas. Madrid, 22 de Octubre de 1923.—El Oficial de Sala, José Fernández. JO—15457

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del Congreso contra Francisco Arranz y otro, sobre atentado, se ha servido señalar el día 14 de Noviembre y hora de las dos y media de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Jerónimo Pichos Enerio, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido provisionalmente en el edificio de los Juzgados (General Castaños, número 1), haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas. Madrid, 27 de Octubre de 1923.—El Oficial de Sala, José Fernández. JO—15456

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ANDUJAR

Don Cristino Morón Prieto, interino Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama al consignatario de la expedición número 8.514 de Villanueva de la Reina para Tarancón, don E. González, cuyo domicilio se desconoce para que dentro del término de diez días comparezca ante este

Juzgado, a fin de declarar sobre el hecho y hacerle el ofrecimiento del sumario que con motivo del hurto de aquella expedición se instruye bajo el número 50 de 1919.

Dado en Andújar a 25 de Octubre de 1923.—El Juez, Cristino Morón. El Secretario, Isidro Dominguez. JO—15251

AYORA

Don Francisco de P. Serra y Martínez, Juez de instrucción del partido de Ayora.

Por el presente encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y ocupación de un burro de diecinueve años, pelo blanco, alzada regular, aparejado con albarda, herrado de las manos, cola esquilada excepto la punta, que fué robado en la noche del 15 del actual, al vecino de Coirentes Claudio Alejos Serranos, de un corral de su propiedad, situado en las afueras de dicha población, deteniendo a los poseedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en la causa número 40 del corriente año.

Ayora, 8 de Octubre de 1923.—El Juez, Francisco de P. Serra.—El Secretario, Alfredo Fernández. JO—15252

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez municipal del distrito de la Audiencia de esta ciudad, encargado del despacho del Juzgado de primera instancia del propio distrito, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente que se instruye de oficio, sobre reclusión definitiva de la alienada doña Teresa Gasset y Llach, natural de Tona de Tost, provincia de Lérida, se emplaza a los parientes de dicha alienada, para que dentro del término de un mes, a contar de la publicación de la presente, en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezcan en dicho expediente, a fin de ser oídos acerca de la indicada reclusión, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se resolverá dicho expediente sin su audiencia.

Barcelona, 25 de Octubre de 1923. Acisclo Casanovas. JO15254

CARTAGENA

El señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy dictada en expediente que en este Juzgado se instruye con motivo de oficios dimanantes de la Inspección Regional del Retiro obrado, ha mandado sea requerido D. Antonio Querido Suárez, para que en término del quinto día, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ingrese en la Caja de Ahorros de esta ciudad, por no haberlo hecho a requerimiento de dicha Inspección, la suma de veinticuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos, según la liquidación de cuotas por la misma realizada; advirtiéndole que cualquier otro hecho que no sea la justificación

de falta de filiación y pago de cuotas podrá dirimirlo con la Inspección Regional ante este Juzgado por los trámites del juicio verbal.

Dado en Cartagena a 26 de Octubre de 1923.—El Secretario, Pedro Alvarez Castellanos.

JO—15252

CIUDAD RODRIGO

Don Jacinto Angoso y Durán, Juez de Instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido,

Por el presente se interesa la busca y rescate del semoviente que al final se reseñara, que desapareció de una cuadra de la posada que existe en término municipal de Boadilla y que posee Elías García, en la noche del 20 al 21 del corriente mes, y era de la propiedad de Elías García Vicente; y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en causa que se sigue por robo del expresado semoviente y efectos sustraídos.

Señas del semoviente.

Un macho mular de cuatro a cinco años, dos dedos sobre la cuerda, castaño obscuro, cabeza grande, agargantillado, bien tratado.

Una silla montura usada, con tarre de material nuevo uno de los colgantes de los costados de dicha tarre, con estribos cerrados de madera forrados de chapa, y una cabezada.

Ciudad Rodrigo, 25 de Octubre de 1923.—El Juez de Instrucción, Jacinto Angoso y Durán. JO—15252

HUESCA

Cumpliendo lo dispuesto hoy por el señor Juez de primera instancia de este partido, en expediente de jurisdicción voluntaria que instó D.^a Enriqueta Galino Lacalle, casada con don Alfredo Hernández, domiciliados en Zaragoza, Hotel del Universo, la aceptación de la herencia de su madre doña Segunda Lacalle, a beneficio inventario, cito a medio de la presente a los que se crean acreedores y legatarios de la última, cuyo fallecimiento acaeció en esta población el 24 de Marzo de 1922, para que comparezcan en esta Secretaría los días 30 de Noviembre y sucesivos que se designen, a las tres de la tarde, con objeto de comenzar el inventario de los bienes de la herencia en la forma dispuesta por los artículos 1.013 y siguientes del Código civil, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Huesca a 29 de Octubre de 1923.—El Secretario judicial, Justo Viscarro. X—2751

JAEN

D. Francisco Díaz Plá, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que publicado en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al 23 de Octubre pasado

y en la GACETA DE MADRID del 27 del mismo mes, páginas 362, 363 y 364 del anexo número 2 del edicto anunciando la subasta de fábricas panificadora de harinas y electricidad y de otros bienes, sitos en Jaén y La Guardia, acordada en autos para hacer efectivo un crédito garantizado con hipoteca constituida por la Sociedad Jerónimo Montes y Compañía, a favor de doña Francisca Navarro Alarcó y otros, y teniendo en cuenta los términos del último párrafo del edicto, resulta que la subasta de los bienes descritos en el mismo ha de tener lugar el día 22 del presente mes de Noviembre y hora de las doce, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Lo que se anuncia al público por medio del presente para debido conocimiento y en evitación de dudas.

Dado en Jaén a 3 de Noviembre de 1923.—El Secretario, Casimiro Carrasco.—El Juez, Francisco Díaz Plá. X—2748

LINARES

En virtud de lo acordado por el señor Juez en providencia de esta fecha dictada en carta-orden que se presta cumplimiento de la Audiencia provincial de Jaén, se cita por medio de la presente a D. Ramón Lorente Calalayud, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante el Juzgado de Instrucción especial de Linares, en el término de cinco días, con el fin de ofrecerle el procedimiento con arreglo a lo dispuesto en el artículo 107 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario núm. 284 de 1922, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Linares, 23 de Octubre de 1923. El Secretario, Angel Mur. JO—15265

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en el juicio ejecutivo instado por la sociedad Banco Hipotecario de España por el procedimiento establecido para el primer caso, contra D. Salvador Alcalá Romero, vecino de Barcelona, se saca a la venta en pública subasta que tendrá lugar simultáneamente en dicho Juzgado y en el de igual clase que corresponda de aquella capital el día 27 del actual, a las once de su mañana, un edificio en construcción, destinado a garage, situado en el Ensanche, de Barcelona, y su calle de Valencia, donde está situado con el número 55, haciendo chaflán a la calle de Rocafort, que constará de una sola planta, ocupando una superficie de 1.337 metros 82 decímetros cuadrados iguales a 35.409 palmos 525 milímetros; que tiene la configuración de un octágono irregular; lindante por la izquierda, entrando u Oeste, con propiedad de D. Francisco Sitjá; por detrás, o Norte, con el mismo Sitjá y parte con fin-

ca de N. Falp; por la derecha, Este, parte con el mismo N. Falp y parte con la calle de Rocafort y chaflán de ésta calle y la de Valencia; y por su frente, Sur, con este chaflán y la calle de Valencia.

CONDICIONES

Servirá de tipo para el remate la cantidad de 350.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado a que concurren el 10 por 100 relativo del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Si se hicieran posturas iguales en ambos Juzgados, se celebrará nueva licitación en el que conoce de los autos, entre los dos rematantes. La consignación de la totalidad del precio del remate se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación de dicho remate.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta, con los cuales habrán de conformarse y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del Banco ejecutante, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923. El Secretario, José María de Antonio. V.º B.º: el Juez, Arcadio Conde.

X—2747

MONTEFRIO

D. Juan Rodríguez Pérez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa.

Hago saber: Que por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a concurso la plaza de Depositario municipal, dotada con el sueldo anual de 936 pesetas, debiendo prestar una fianza de 5.000 pesetas en metálico, papel del Estado u otra clase de valores o 7.500 pesetas en fincas a satisfacción del Ayuntamiento. Referido concurso se anuncia por término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, durante cuyo plazo podrán presentarse solicitudes a este Ayuntamiento.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide al presente en Montefrío a 11 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Juan Rodríguez Pérez.

X—2739

D. Juan Rodríguez Pérez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa.

Hago saber: Que por acuerdo de

te Ayuntamiento se saca a concurso la plaza de Recaudador municipal, con la retribución del 3 por 100 de cobranza de los repartimientos municipales, debiendo prestar una fianza de 7.500 pesetas en metálico, papel del Estado u otra clase de valores, o 10.000 pesetas en fincas, a satisfacción del Ayuntamiento, quedando obligado el Recaudador a cumplir con lo que determina la instrucción de 26 de Abril de 1900 y demás disposiciones legales vigentes. Referido concurso se anuncia por término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, durante cuyo plazo podrán presentarse solicitudes en este Ayuntamiento.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente en Montefrío a 11 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Juan Rodríguez Pérez.

X—2741

Don Juan Rodríguez Pérez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario de este Ayuntamiento, dotado con el sueldo anual de 6.000 pesetas, que está servido interinamente, se saca a concurso, por acuerdo de la Corporación municipal, el referido cargo por término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que los que se crean en condiciones legales desempeñen el expresado cargo puedan presentar sus solicitudes a este Ayuntamiento dentro del mencionado plazo.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente en Montefrío a 11 de Octubre de 1923. El Alcalde, Juan Rodríguez Pérez.

X—2740

OLIVENZA

Don Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las aves de corral que después se reseñarán, las cuales fueron hurtadas a Miguel Díaz, en Torre de Miguel Sesmero, en la noche del 17 al 18 del actual, y caso de ser halladas sean puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 110 de 1923.

Señas de las aves

Nueve gallinas rubias, una negra con pintas blancas y un pollo jabado, todos grandes, teniendo cortado parte del primer dedo de la pata derecha.

Dado en Olivenza a 23 de Octubre de 1923.—El Juez, Juan García

Murga.—El Secretario, Pablo Miralles. JO—15271

Don Juan García Murga, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se ofrecen las acciones del procedimiento a las personas que se consideren perjudicadas por haber comido carne de ovejas intoxicadas con polvos Cooper; pues así lo tengo acordado en el sumario número 109 de 1923, contra la salud pública.

Dado en Olivenza a 23 de Octubre de 1923.—El Juez, Juan García Murga.—El Secretario, Pablo Miralles. JO—15273

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, por providencia de esta fecha, en el sumario número 110 de 1923, por hurto de aves de corral, se cita a un sujeto llamado Fulgencio, que dice ser de Malpartida, que viste chaqueta azul grande con listas, pantalón de pana negra y sombrero de igual color, a fin de que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Olivenza, 23 de Octubre de 1923. El Secretario, Pablo Miralles.

JO—15272

PALMA (LA)

D. Francisco de P. Navarro y Ramírez de Verger, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente edicto hace saber: Que en 4 de Julio pasado la Guardia civil del puesto de Rociana ha intervenido a Joaquín Domínguez Mora, al parecer de ilegítima procedencia, la caballería siguiente:

Una mula castaña, de alzada regular, hierro en el anca izquierda, parte baja con el de El Fénix Agrícola, letra H. número 5, y una burra de tres años, pelo rucio, alzada regular, sin hierro, con una cicatriz en la cadera izquierda y un lunar en las bragadas.

Y en su consecuencia se cita, llama y emplaza a los que sean legítimos dueños de los aludidos semovientes, para que comparezcan ante este Juzgado a acreditar su preexistencia y prestar declaración, pues así lo tengo acordado en el sumario número 94 del corriente año.

Dado en La Palma a 24 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Francisco de P. Navarro. JO—15274

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles y Labarga, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el sumario pendiente en este Juzgado con el número 75 del año actual contra Carlos Pérez Tejada, Diego Escano Núñez y Antonio Olmedo sobre hurto de cerdos, he acordado en providencia de haberse instruido el procedimiento Pedro Rodríguez

García, cuyo actual paradero se ignora, del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente.

San Roque, 21 de Octubre de 1923. El Juez instructor, Antonio Argüelles.—El Secretario, P. H. Andrés Segura. JO—15276

SUECA

D. Obedilio Siboni Cuenca, Juez de instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por el presente edicto encargo a todas las Autoridades así civiles como militares procedan a la busca y ocupación de 16 a 18 gallinas y un pollo, sustraídos en la noche del día 15 del actual, de la casa de campo que Antonio Serra Chornet posee en la partida de Seniades del término Municipal de Cullera; deteniendo a las personas en cuyo poder se hallen si no acreditan en el acto su legítima procedencia, así como a los autores del hecho; poniéndolo todo en su caso a disposición de este Juzgado.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 47 de este año, sobre hurto.

Dado en Sueca, 20 de Octubre de 1923.—Obedilio Siboni.—El Secretario, P. S., (ilegible).

JO—15282

JUZGADOS MUNICIPALES

ZUCAINA

Don Joaquín Palanquez Carratalá, Juez municipal de Zucaina.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado y Tribunal municipal, la cual se ha de proveer en la forma que establece la ley Orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud:

Certificación o acta de su nacimiento.

Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.

La certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios o les den preferencia para el cargo.

Lo que se anuncia por segunda vez para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza, los cuales dirigirán sus solicitudes al Sr. Juez de instrucción del partido de Lucena del Cid.

Zucaina, 25 de Octubre de 1923. El Juez municipal, Joaquín Palanquez.—El Secretario suplente, José García. JO—15294

Sucesores de Rivas-Vetiga (S. A.)
Paseo de San Vicente, 24